

- e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses desde el día siguiente a la formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV: 79.95.20.00-2.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 92.552 euros. Importe del IVA: 14.808,32 euros. Importe total: 107.360,32 euros.
- 5. Garantías:
 - Provisional: 2.776,56 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 61.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará declaración (firmada por el representante legal de la empresa) relativa a la cifra global de negocios de la empresa, sumadas las correspondientes a los tres últimos ejercicios, igual o superior a 107.360,32 euros, correspondiente al valor íntegro del contrato. Dicha cifra se calculará en proporción a la fecha de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 66.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará una relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Se acreditará la realización de, al menos, un suministro durante los tres últimos años de objeto afín al del presente contrato.
- b) Otros requisitos específicos: No.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres: Sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Documentación técnica", y sobre número 3, "Proposición económica".
 - c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - d) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo y Mujer.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- f) Admisión de variantes: No.

- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

9. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

10. Otras informaciones: El acto público de apertura del sobre número 2, "Documentación técnica", se efectuará a las diez horas y quince minutos del decimosegundo día posterior al fin del plazo de licitación indicado en el punto 7.a) anterior. Si coincidiese con día sábado o festivo se celebrará el siguiente día hábil. El lugar será el indicado en el punto 8.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 30 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer, Rosario Jiménez Santiago.

(01/3.139/09)

Consejo Económico y Social

Resolución 34/2009, de 31 de julio, del Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios denominado "Servicio de limpieza de los locales de la sede del CES" por el período comprendido del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2011.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Consejo.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica del Consejo.
 - 2) Domicilio: Calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 802 743.
 - 5) Telefax: 915 801 994.
 - 6) Correo electrónico: www.cesmadrid.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Número del expediente: CES 1/2009.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contrato de servicios para la limpieza de los locales de la sede del Consejo Económico y Social.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: ...
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Consejo Económico y Social. Calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, primera planta, y número 2, quinta planta B.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses (1 de octubre 2009 a 30 de septiembre de 2011).
 - f) Admisión de prórroga: Sí, doce meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ...
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ...
 - i) CPV (Referencia de nomenclatura): CPV 90.90.00.00-6.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterio de adjudicación, en su caso: Precio.
- 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 50.156,40 euros. IVA (16 por 100): 8.025,12 euros. Importe total: 58.181,52 euros.

5. Garantías exigidas:

- Provisional: 1.003,13 euros.
- Definitiva: 5 por 100 importe adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64.1.c) LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterio de selección: Se acreditará mediante una declaración relativa a la cifra global de negocios y de servicios de la empresa en el curso de los tres últimos años, requiriéndose una facturación que no podrá ser inferior a 150.000 euros anuales (IVA incluido) o 130.000 euros anuales (IVA excluido) en servicios similares al que es objeto de este contrato.

Cifra de negocios global: 150.000 euros anuales (IVA incluido) o 130.000 euros anuales (IVA excluido).

Acreditación de la solvencia técnica y profesional:

- Artículo 67.a) LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Relación de los trabajos realizados en los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y beneficiarios de los mismos. En el caso de empresas de nueva creación o que tengan menos de tres años de existencia, la solvencia exigida se comprobará mediante la relación de los trabajos realizados en su período de

existencia. Se exigen, como mínimo, tres trabajos de similares características.

- c) Otros requisitos específicos: ...
- d) Contratos reservados: No.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
 - 2. Domicilio: Calle Marcelo Spínola, número 14, primera planta, Registro, de nueve a catorce horas.
 - 3. Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - 4. Dirección electrónica: No procede.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid; calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, primera planta. Sala del Pleno.
 - b) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 10 de septiembre de 2009. Hora, diez y treinta.
 - 9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 - 10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...
 - 11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 31 de julio de 2009.—El Presidente, Francisco Cabrillo Rodríguez.

(01/3.130/09)